

ACUERDO 21/80 QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
Y EL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD -
AUTONOMA METROPOLITANA

C O N S I D E R A N D O :

1. Los Acuerdos 2-79 celebrados entre la Universidad y el Sindicato el 12 de enero de 1979; y
2. Una vez realizados los movimientos de cambio de adscripción y ascenso escalafonario a que hacen referencia los Acuerdos señalados en el punto anterior;

La Universidad y el Sindicato toman los siguientes:

A C U E R D O S

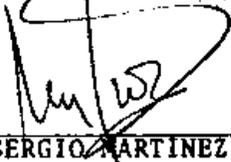
1. Regularizar la relación laboral de la Srta. Sonia I. - Flores Pérez, con la categoría y nivel de Taquimecanógrafa "A" en la Coordinación de Sistemas Escolares de la Unidad Xochimilco, con un horario de las 8:00 a las 16:00 horas.
2. La antigüedad reconocida será a partir del 1º de agosto de 1978, fecha en que se inició la prestación de servicios en la Universidad.

Naucalpan de Juárez, Edo. de México a 17 de julio de 1980.

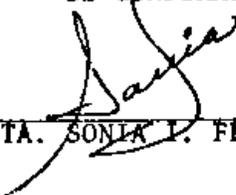
POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA
METROPOLITANA


LIC. ROLANDO GUZMAN FLORES

POR EL SINDICATO INDEPENDIENTE
DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSI
DAD AUTONOMA METROPOLITANA


PROF. SERGIO MARTINEZ VAZQUEZ

DE CONFORMIDAD


SRITA. SONIA I. FLORES PEREZ